

ELECCIONES ABRIL 2018

QUÉ PREGUNTAMOS...
QUÉ NOS RESPONDEN...



ELECCIONES ABRIL 2018
QUÉ PREGUNTAMOS...
QUÉ NOS RESPONDEN...

- © Proyecto “Paraguay Debate 2.0: innovando en los canales y lenguajes para el debate”, implementado por Paraguay Debate y financiado por la National Endowment for Democracy (NED) y la iniciativa Think Tank (ITT) a través de la Iniciativa Latinoamericana para la Investigación de Políticas Públicas (ILAIPP)

- © Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, CADEP
Piribebuy 1058, Asunción - Paraguay
Teléfonos: 595 21 452 520 / 454 140 / 496 813
cadep@cadep.org.py

Proyecto gráfico: Juan Heilborn Díaz
Diagramación: Karina Palleros

Febrero, 2018

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la NED, National Endowment for Democracy; ILAIPP, Iniciativa Latinoamericana de Investigación para las políticas públicas y la Iniciativa Think Tank. Los conceptos y opiniones expresados en la misma, corresponden a los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de las tres organizaciones internacionales citadas.

ELECCIONES ABRIL 2018

QUÉ PREGUNTAMOS... QUÉ NOS RESPONDEN...

Publicación destinada a promover el debate, la incidencia y la discusión sobre políticas públicas en el escenario de las próximas elecciones de abril 2018.

Es una de varias entregas en diversos formatos, en el marco de la iniciativa interinstitucional PARAGUAY DEBATE 2.0., plataforma que nuclea a siete organizaciones.

El objetivo general es alentar y enriquecer el debate con diagnósticos y propuestas, en torno a los temas más relevantes de una agenda de políticas públicas para el período de gobierno 2018 – 2023.

1 DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

María Victoria Rivas y Alberto Poletti



CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES



Desde la vigencia de la Constitución de 1992, fueron numerosas las ocasiones en que se discutió la pertinencia de enmiendas o reformas. Así, en 2011 se produjo la enmienda del artículo 120 de la Constitución para permitir el voto de los paraguayos en el extranjero. Sin embargo, también han surgido periódicamente debates sobre la reelección del Presidente y las reformas que deben hacerse para un mejoramiento de los Poderes Legislativos y Judicial. El presente cuestionario propone algunas ideas vinculadas a dichos temas y otros aspectos de actualidad, que deberán ser tenidos en cuenta en una eventual Convención Nacional constituyente que podrá tal vez convocarse en el próximo período.



1 ¿Qué mecanismos piensa que pueden ser implementados para mejorar la independencia de la justicia?

2 ¿Cuál es el rol que entiende debe cumplir el Ministerio de Justicia con relación a la administración de justicia?

3

¿Está Ud. de acuerdo con impulsar una reforma constitucional? ¿En qué ámbitos?

4

¿Considera que la integración actual del Consejo de la Magistratura es adecuada?

5

¿Cómo podría evitarse la intervención política en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados?

6

¿Estaría de acuerdo con la introducción de la reelección, el balotaje o la realización de elecciones intermedias?

7

¿Estaría de acuerdo con introducir la figura de la revocación del mandato parlamentario o de otros órganos?

8

¿Qué rol debe cumplir la Procuraduría General de la República? ¿Existe alguna propuesta legislativa para reglar sus funciones?

9

¿Está de acuerdo con la presentación de acciones de inconstitucionalidad para que la Contraloría General de la República no sea competente para revisar las cuentas de instituciones como la Corte, la Fiscalía y otros órganos constitucionales?

10

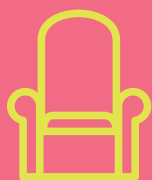
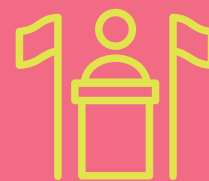
¿Qué medidas piensa adoptar para que el vicepresidente pueda cumplir las funciones previstas en la Constitución? ¿Qué medidas piensa evitar para evitar que surjan problemas entre el Presidente y el vicepresidente como ocurrió en períodos anteriores?

2 Sistema Electoral del Paraguay. Representación femenina y financiamiento político

Guzmán Ibarra



El sistema electoral paraguayo no muestra una mejora en la representatividad femenina en puestos electivos. Ello es consecuencia directa del diseño institucional de las cuotas de género que no permiten a las mujeres ubicarse en los lugares elegibles de las listas. El Paraguay es el tercer país con menor representación de las mujeres en cargos electivos, en América Latina. Otra de las limitaciones del sistema electoral paraguayo tiene relación con el financiamiento político y con un alto grado de descontrol del mismo. Las reglas actuales del financiamiento político terminan generando asimetrías y cercenando la competencia entre las ofertas electorales. En este contexto, la necesidad de una reforma electoral -basada en el pluralismo, la paridad y con mejores mecanismo de control y transparencia- constituye una tarea ineludible para mejorar la democracia.



1 Considera que las campañas electorales están correctamente controladas y legisladas?

2 ¿Qué propone concretamente para mejorar la fiscalización de los gastos en la Campañas Electorales, a nivel de las internas partidarias y de elecciones nacionales?

3

¿Cree que las fundaciones privadas pueden realizar campañas de apoyo a candidatos?

4

¿Considera que los gastos electorales de las campañas políticas deben ser públicos y sujetos de la Ley de Acceso a la Información Pública?

5

¿Está de acuerdo con una legislación, donde todos los candidatos y candidatas tienen el mismo espacio y tiempo para realizar sus campañas?

6

¿Usted considera que la baja representación de mujeres es el resultado del diseño institucional de las cuotas de género?

7

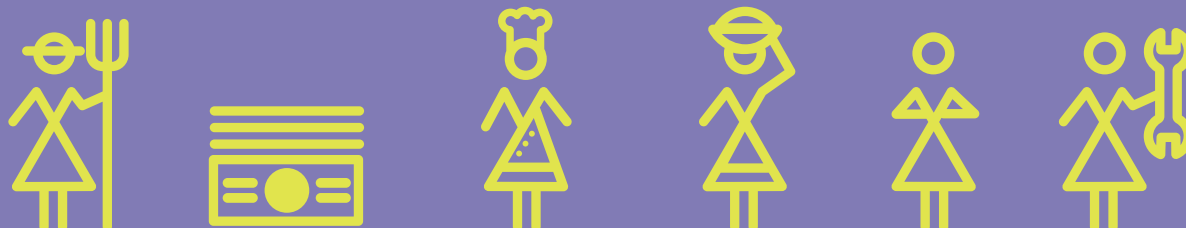
¿Está usted de acuerdo con la aprobación de la propuesta de Ley de Paridad, presentado al Congreso el 8 de marzo del 2016?

3 Trabajo remunerado de las mujeres desde un enfoque de género

Verónica Serafini Geoghegan



Las responsabilidades familiares de las mujeres ponen límites a su oferta de trabajo y las convierten en inactivas y sin independencia económica. Las mujeres que ingresan al mercado laboral se encuentran con que este mercado les responde con discriminación salarial, segregación ocupacional, precariedad laboral e incluso con trabajo familiar no remunerado. Un enfoque de género para el trabajo femenino debe contemplar varias políticas públicas: la incorporación de la política de cuidado familiar, una política de protección social que asegure mayor cobertura para las mujeres, una política de empleo con mayor formalización y una política de agricultura familiar campesina orientada a mejorar los ingresos de las mujeres campesinas.



1 ¿A qué atribuye que un 40% de las mujeres en el Paraguay sean inactivas laboralmente frente a solo un 14% de los hombres?

2 ¿Por qué cree que las mujeres ganan menos que los hombres y que los niveles de empleo y subempleo afectan mucho más a mujeres que varones?

3

¿Una de las principales razones para que la mujer deje de educarse es porque tiene que dedicarse al cuidado de la familia. Qué propuesta tiene para una mayor participación de las mujeres en la educación y mercado laboral?

4

¿Cree que debe existir una política de cuidado en el Paraguay que deba ser contemplada en una normativa legal?

5

¿Cree que una política de cuidado debe incluir transferencias de recursos públicos a las familias para financiar los servicios de cuidado?

6

¿Cree que en una política de empleo, debe incluirse el tratamiento de género en forma particular?

7

¿Debe incorporarse la no discriminación de las mujeres, como jefas de hogar, en los apoyos a la agricultura familiar campesina?

8

¿Cómo cree que se puede solucionar el problema de que las mujeres tengan menor cobertura social (jubilaciones) y de salud que los hombres?

4 Los desafíos del empleo juvenil en Paraguay

Fernando Ovando



El Paraguay es un país joven, más de dos tercios de su población tienen 35 años y menos, y más del 50% tiene menos de 30 años. Sin embargo, actualmente los jóvenes paraguayos experimentan dificultades en encontrar trabajo, sobre todo de buena calidad y en su área de formación. Desde el inicio del nuevo milenio, ha crecido la participación de los jóvenes en el mercado laboral, pero el desempleo juvenil sigue siendo superior al desempleo de adultos. El subempleo se ha reducido levemente, pero sigue constituyendo un problema mayor para los jóvenes en el mercado laboral. En los últimos cuatro años se observa un lento crecimiento de la asalarización de la mano de obra juvenil y de la cobertura de seguridad social.



1 ¿Cuál sería la primera medida que se debería tomar para mejorar la empleabilidad de los jóvenes?

2 Los datos revelan que la formación de los jóvenes no está en consonancia con las necesidades de los empleadores, ¿Cómo se podría afrontar esta problemática?

3

¿Piensa que la ley de inserción al empleo juvenil es adecuada con relación al contexto socioeconómico y necesidades de los jóvenes?

4

¿Qué propuesta plantearía para afrontar los problemas de subempleo e informalidad que sufren los jóvenes hoy?

5

Solamente 3 de cada 10 jóvenes ocupados tiene un contrato seguro. ¿Qué estrategia propone para mejorar las relaciones laborales de los mismos?

6

Considerando la situación aún más precaria de las mujeres jóvenes en el mercado laboral, ¿cuál sería la estrategia de inserción laboral para ellas?

7

¿Qué alternativas propone para paliar los problemas de empleo de los jóvenes que viven en áreas rurales?

8

¿Qué debería hacer el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para incentivar a las empresas a que cumplan con las normativas laborales?

9

Teniendo una estructura económica basada en sectores que no son intensivos en mano de obra, ¿Qué cambios en la estructura productiva debería promover el Estado para fomentar empleos de calidad?

5 El desafío de la construcción de la participación en la política educativa del Paraguay

Rodolfo Elías

id investigación
para el desarrollo

El análisis de la situación de la educación en Paraguay nos muestra que persisten altos niveles de exclusión educativa (niños, niñas y adolescentes que abandonan tempranamente la escuela), baja calidad de la educación (medida por sus resultados en aprendizajes pero también considerando aspectos como equidad, relevancia, la pertinencia y la eficiencia) y se mantienen altos niveles de desigualdad, donde operan mecanismos de discriminación al interior de nuestro sistema escolar. Ante esta situación, nos interesaría conocer sus propuestas en cuanto a las políticas educativas:



1 ¿Qué opinión tiene sobre el presupuesto que actualmente cuenta el MEC (que no alcanza el 4% del PIB), que propuesta tendrá su gobierno al respecto?

2 ¿Cómo ve la situación de la infraestructura escolar en el país?
¿Qué se debe hacer para mejorarla?

3 ¿Cuál es la evaluación que usted realiza sobre el uso que se ha hecho hasta el momento de los Fondos de Excelencia Educativa (FEEI)? ¿Se ha hecho un buen uso? ¿Qué se debe cambiar o mejorar?

4

¿Qué políticas propondrá desde su gobierno para disminuir el abandono escolar en especial de adolescentes del tercer ciclo de la EEB y la Educación Media?

5

¿Qué análisis tiene sobre los resultados educativos que se dan en nuestro país, tomando, por ejemplo, los resultados del último informe del Sistema Nacional de Evaluación (SNEPE)?

6

¿Qué opina sobre la formación docente y el trabajo docente en el país? ¿Cómo evalúa la participación de las organizaciones docentes en las políticas educativas? ¿Cuáles son sus propuestas en este campo?

7

¿Cuál es su opinión sobre el movimiento estudiantil secundario y universitario? ¿Cómo piensa trabajar con los sectores estudiantiles?

8

¿Tiene una propuesta para los estudiantes de zonas rurales y para los estudiantes de escuelas indígenas? ¿En qué consisten estas propuestas?

9

Según las estadísticas internacionales al menos el 10% de la población tiene algún tipo de necesidad especial o discapacidad. Esas personas, en su mayoría, no son consideradas adecuadamente en el sistema educativo. ¿Cuál será su política sobre este tema?

10

¿Considera que el sistema educativo tiene que promover la inclusión, el pluralismo y la diversidad? ¿Qué opinión tiene la discusión respecto a la perspectiva de género en educación?

11

¿Cuáles deberían ser las tres principales prioridades en el campo de la educación?

12

¿Cuál será la política de su gobierno en el campo de la universidad y la educación superior?

6 Construir la Equidad Tributaria en Paraguay

Clara De Iturbe

DECIDAMOS
CAMPAÑA
POR LA EXPRESIÓN
CIUDADANA

El sistema tributario paraguayo adolece de una serie de problemas que no hacen posible su contribución al bienestar social y a la equidad tributaria. En términos de **recaudaciones**, las bajas tasas impositivas y la alta evasión producen uno de los índices de menor presión tributaria (12,6%) de todo el continente. En términos de **redistribución**, hay una participación muy alta de los impuestos indirectos (78%) sobre los impuestos directos (22%), lo que lleva a perjudicar más a los contribuyentes de menores ingresos. Además, la recaudación por el impuesto a la renta personal y el impuesto a la agricultura empresarial es ínfima revelando que los deciles de mayores ingresos de la población contribuyen muy poco con el pago de sus impuestos.



En relación a la **reformulación de precios**, existen impuestos a prácticas nocivas para la salud como el alcohol y el tabaco. Para desalentar estas prácticas y reducir costos al Estado en la atención a las consecuencias de estas prácticas, los impuestos a estos productos deben ser relativamente altos. En el Paraguay las tasas impositivas al tabaco y al alcohol son las más bajas de la región.



1

¿Considera que el sistema tributario paraguayo necesita de una reforma?

2

En caso afirmativo, ¿Cuáles serían los principales ejes o medidas a considerarse en esta reforma?

3 En los últimos años, la presión tributaria de Paraguay se ha estancado, y se encuentra lejos del promedio de América Latina y el Caribe. ¿Por qué cree que la presión tributaria paraguaya es baja?

4 ¿Cree usted que los impuestos directos deben tener mayor participación en el total recaudado anualmente en Paraguay? ¿Qué mecanismos impulsaría para mejorar la recaudación de los impuestos directos?

5 ¿Considera que la contribución del IRAGRO y del IRP al total recaudado es suficiente y justa?

6 ¿Qué estrategias y acciones se deben implementar para combatir la evasión tributaria?

7 ¿Cree usted que se deben aumentar las tasas impositivas al tabaco y al alcohol?

8 Si las medidas para una reforma tributaria se dirigen a recaudar más, ¿A dónde diría que esas recaudaciones deben dirigirse como gastos públicos?

7 Ordenamiento Territorial. Una discusión necesaria para el desarrollo

Annie Granada y Jorge Abbate



EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL es una herramienta técnica de planificación del desarrollo territorial, el cual, para tener mayor y mejor impacto en desarrollo del territorio, debe estar acompañado de un instrumento legal (normativa nacional u ordenanza municipal) para su implementación efectiva. El Ordenamiento Territorial contribuye a:



- **PRESERVAR los RECURSOS NATURALES** para que los mismos sigan brindando a la sociedad, los servicios ambientales (agua dulce, fertilidad del Suelo, aire no contaminado, productos sanos) el mayor tiempo posible (**SUSTENTABILIDAD**).



- **EVITAR LOS PROBLEMAS** futuros que puedan ocurrir por la inadecuación entre las formas en que la sociedad maneja el ambiente natural y la capacidad del mismo de renovación y/o readecuación, evitando así el deterioro definitivo de la base física del desarrollo territorial (**PREVENCION**).



- **MITIGAR LOS CONFLICTOS** derivados de la incompatibilidad de las actividades humanas y la capacidad de los ecosistemas (suelo, agua o aire) donde se insertan dichas actividades productivas (**ATE-NUACION**).

- **CORREGIR LAS TENDENCIAS**, o direcciones no deseadas del DESARROLLO TERRITORIAL, que pueden generar impactos en el largo plazo (**CORRECCION**).



1

¿Cómo piensa solucionar el problema de la discrecionalidad en el uso del territorio?

- 2 ¿Considera que el ORDENAMIENTO TERRITORIAL es importante para el futuro del país?
- 3 ¿Por qué cree que es importante implementar el OT a nivel nacional?
- 4 ¿Qué podría hacer su gobierno para implementar el OT a nivel nacional?
- 5 ¿Por qué cree Ud. que aún no se pudo aprobar la LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL a nivel nacional, a pesar de que ya pasó 2 veces por el Congreso?
- 6 ¿Considera que el desorden catastral del territorio nacional influye en el OT nacional?
- 7 ¿Considera que el OT es responsabilidad solamente de los gobiernos locales como dice la LOM (Ley Orgánica Municipal)?
- 8 ¿Cree que el OT puede ayudar a preservar los recursos naturales significativos para el Paraguay? (Lago Yparacará, Lago Ypoa, Parque Defensores del Chaco, San Rafael, Yvytyruzú, Acuífero Guaraní, humedales, ríos, arroyos, etc.)?
- 9 ¿Cómo cree Ud. que puede garantizarse el respeto a las leyes que protegen ciertos territorios que ambientalmente deben ser preservados?
- 10 ¿Cree Ud. que encarar el OT puede traer alguna ventaja política a las autoridades que lo implemente?

8 Financiamiento de la cobertura universal de salud en el Paraguay

Rubén Gaete



El Paraguay actualmente enfrenta una compleja agenda de salud pública, tanto en términos de las enfermedades, de la prevención como de la cobertura. El sistema de salud está altamente segmentado y la gestión pública de salud muy centralizada. En términos de seguro médico el IPS cubre el 21,5%, el 8,6% cuenta con seguro privado y un 70,9% no cuenta con ningún tipo de seguro y queda bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud.

Por otro lado, la cobertura y acceso a los servicios de salud pública aún presenta brechas a pesar de los esfuerzos y avances realizados en los últimos 10 años. Por ejemplo, en cuanto a la Atención Primaria de Salud, se estima que solo el 40% de la población tiene cobertura a través de las 801 Unidades de Salud de la Familia existentes actualmente, siendo que el 60% aún no lo tiene. Especialmente preocupante es que el 91,3% del gasto privado en salud es gasto de bolsillo realizado por las personas al momento de recibir un servicio de salud (medicamentos, estudios de diagnósticos, etc.). El gasto de bolsillo es la forma más de financiar la salud, ya que vincula directamente el acceso a servicios de salud a la posibilidad que cada persona tiene para pagar por ellos.



1

¿Es partidario de una gestión de salud descentralizada? ¿Qué plantea al respecto?

2

¿Considera que la atención primaria de salud debe ser una prioridad de salud pública?

3

¿Considera factible lograr en 5 años la cobertura universal de la atención primaria, para lo cual deberá implementarse nuevas Unidades de Salud de la Familia (USF) y fortalecer las 801 USFs existentes actualmente?

4

¿Qué medidas piensa aplicar para bajar el gasto de bolsillo de la población que acude a los servicios de salud?

5

¿Qué estrategia implementará para aumentar el gasto público en salud? Qué plantea para incrementar la eficiencia y mejorar la calidad del gasto?

6

¿Qué medidas pretende implementar para mejorar la articulación y coordinación entre el MSPBS y el IPS, considerando que ambos representan el 90% de la oferta pública de servicios de salud?

7

¿Cuál será su fórmula para garantizar la disponibilidad continua de medicamentos gratuitos en los servicios públicos de salud (MSPBS e IPS)?

8

Para superar la segmentación del sistema, es partidario de una transformación profunda del sistema de salud?, de ser así, es partidario de un modelo de seguro nacional de salud o de un sistema único de salud?

9 Lineamientos para la construcción de la política de protección social

Verónica Serafini Geoghegan



Una política de protección social tiene tres componentes básicos: la asistencia social (no contributiva), la seguridad social (contributiva) y el trabajo decente. El Paraguay no cuenta con una política de protección social. Si cuenta con programas y recursos destinados a la protección social, pero al estar fragmentados el impacto es reducido y mucha población queda fuera de estos programas. Se recomienda elaborar una política de protección social que incluya a los tres componentes citados, más el de cuidado familiar; aumentar la cobertura de la seguridad social; integrar los programas existentes en una red de protección social no contributiva; mejorar la gestión social de gobiernos locales; y crear mecanismos de rendición de cuentas sobre los programas.



1 En el Paraguay solo el 28% de la población tiene seguro de jubilación. ¿Qué plantea hacer para que esta cobertura se incremente en el corto y mediano plazo?

2 ¿Considera que los programas de ayuda social para la reducción de la pobreza (Tekopora, Adultos Mayores y otros), deben seguir ampliándose o ser dejados de lado?

3

¿Considera que las políticas de empleo deben contener un sentido social, aparte de la inversión productiva?

4

¿Cree que todos los programas de protección social existentes en el país deben seguir operando en forma autónoma o coordinada dentro de una red?

5

¿Cuál cree ser la mejor manera de que el Estado haga efectivo los gastos sociales: a través del gobierno central y/o a través de los municipios?

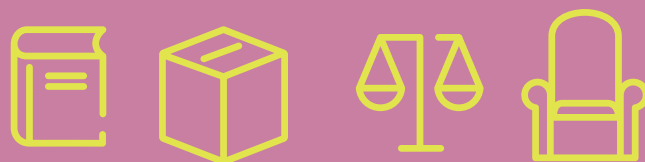
6

¿Cree que se debe instalar un mecanismo de rendición de cuentas a la ciudadanía de los gastos públicos en protección social?

7

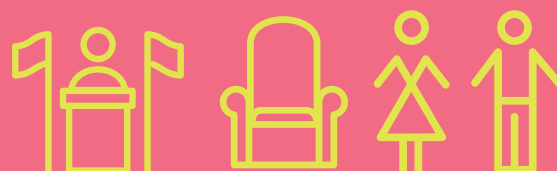
¿Opina que la reducción de la pobreza se puede lograr sin gastos públicos relativos a la protección social?

REFORMA CONSTITUCIONAL



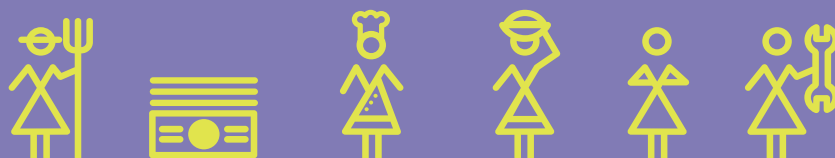
Lograr un consenso político para elegir aquellos temas del Ejecutivo, Legislativo y Judicial que deberán ser discutidos en una próxima convención constituyente.

SISTEMA ELECTORAL DEL PARAGUAY



Voluntad política para lograr una participación paritaria de hombres y mujeres en cargos electivos y para una reforma del financiamiento de partidos políticos.

TRABAJO FEMENINO



Discutir la formulación de una política de cuidado familiar, de protección social para las mujeres y del trabajo rural de las mujeres.

EMPLEO JUVENIL



Asegurar una mayor formalización del empleo de los jóvenes a través de la expansión de la cobertura social (jubilación) y de los contratos laborales.

POLITICA EDUCATIVA



Combatir los problemas de exclusión y desigualdad en el sistema educativo básico y pensar en nuevas formas de capacitación docente.

EQUIDAD TRIBUTARIA



Aumentar las contribuciones de los impuestos directos para aumentar la equidad y para una mayor recaudación orientada a incrementar los gastos sociales.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Planificar el desarrollo territorial implica hacer sustentables a los recursos naturales y prevenir daños medioambientales mayores.

FINANCIAMIENTO Y COBERTURA DE LA SALUD



Un aumento de la cobertura de la salud en Paraguay enfrenta problemas de financiamiento, segmentación de los servicios y altos gastos de bolsillo.

PROTECCION SOCIAL



La política de protección social abarca tres aspectos y desafíos al mismo tiempo: la cobertura jubilatoria, los programas de lucha contra la pobreza y el trabajo decente.



Paraguay Debate
@paraguaydebate
cadep@cadep.org.py
www.paraguaydebate.org.py
Tel.: (021) 494140 / (021) 496813

ORGANIZACIONES MIEMBROS



CON EL APOYO DE

